

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
OBRA: EDIFICIO DE CORREOS DE SANTA FE
CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

CIRCULAR CON CONSULTA N° 2

Por la presente se responde las consultas realizadas por empresas interesadas en la Licitación Pública Nacional N° 81-0017 LPU 17, de la obra denominada "EDIFICIO DE CORREOS DE SANTA FE":

CONSULTA 1

Solicito que se me aclare cómo se interpreta la fórmula para el cálculo de la Capacidad de Contratación

RESPUESTA:

ARTÍCULO 10: CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN.

Donde dice:

$$CC = \frac{PO}{PE} PO$$

Debe decir:

$$CC = \frac{12}{PE} PO$$

Siendo:

CC = Capacidad de Contratación.

PO = Presupuesto Oficial de la Obra en Pesos.

PE = Plazo de Ejecución Obra (en meses o fracción).





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Circular CONTRAT.AR

Número:

Referencia: CIRCULAR CON CONSULTA N° 2

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.